



# Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general  
4 de diciembre de 2024  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

## Información suministrada por Gambia sobre el seguimiento de las observaciones finales relativas a su sexto informe periódico\*

[Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2024]

---

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



**Información de seguimiento relativa al párrafo 20 a)  
de las observaciones finales (CEDAW/C/GMB/CO/6)**

1. El Gobierno de Gambia ha emprendido las siguientes medidas para hacer frente a la práctica de la mutilación genital femenina.

**Implicación comunitaria/sensibilización**

2. El Plan Nacional de Acción para Acelerar el Abandono de la Mutilación o Ablación Genital Femenina (2013-2017) y la estrategia y el plan de acción que lo sucedieron forman parte de los marcos clave elaborados para sostener las mejoras alcanzadas durante la aplicación de las leyes contra la mutilación o ablación genital femenina en Gambia. La ley contra la mutilación genital femenina se ha difundido en las comunidades implicando a los líderes religiosos y tradicionales, los progenitores y los miembros de la comunidad para lograr una aplicación eficaz en el plano comunitario.

3. El Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, en su papel de coordinación de la promoción contra los programas de mutilación genital femenina, a través de la Dirección de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, ha concienciado sobre los efectos nocivos de la mutilación genital femenina. El ministerio ejerce un papel clave para fomentar la aplicación de las leyes relativas a la mutilación genital femenina y la capacitación de los proveedores de servicios, incluidos los trabajadores sociales y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El ministerio también coordina y supervisa las actividades de las partes interesadas que trabajan en el ámbito de la mutilación genital femenina y reúne informes de los actores a través del Comité Directivo Nacional sobre la Mutilación Genital Femenina y el Consorcio de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en el ámbito de la mutilación genital femenina.

4. Como parte de los programas de sensibilización, también se sensibilizó a agentes de policía, trabajadores sociales, trabajadores de la salud, profesores y alumnos sobre la ley para impedir la práctica de la mutilación genital femenina. También se impartió formación a magistrados y jueces sobre esta práctica. Instituciones educativas como la Facultad de Enfermería y Partería, que forma parte de la Universidad de Gambia, han integrado la mutilación genital femenina en sus planes de estudios para educar sobre sus efectos nocivos. Las organizaciones no gubernamentales también han realizado campañas de sensibilización comunitaria en todo el país dirigidas a políticos, líderes comunitarios, parejas jóvenes y eruditos religiosos, que han dado algunos buenos resultados. Por ejemplo, los proyectos de implicación de las madrasas en cuestiones de violencia de género van destinados a los eruditos religiosos, ya que, debido a su influencia, pueden ejercer un papel crucial para perpetuar y mantener normas sociales nocivas como la mutilación genital femenina influyendo en las percepciones de las personas a nivel comunitario. Por tanto, las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil siguen implicando a los líderes y eruditos religiosos como agentes de cambio y voces influyentes en el movimiento para poner fin a la mutilación genital femenina, a fin de que adopten y prediquen normas sociales positivas a sus diversos alumnos y seguidores.

5. Además, se han realizado campañas destinadas a agentes comunitarios, como los comunicadores tradicionales, que son agentes clave encargados de transmitir mensajes tradicionales mediante el uso de obras de teatro y canciones, a fin de empoderar a las comunidades de base en contra de la mutilación genital femenina. Este grupo ha sido crucial para implicar de forma sensible a las comunidades para poner fin a la mutilación genital femenina, con el apoyo de las principales organizaciones de mujeres, como Think Young Women y The Girls' Agenda, y con

financiación de asociados para el desarrollo como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y AmplifyChange, respectivamente. Mediante esta iniciativa de implicación comunitaria, los comunicadores tradicionales han elaborado representaciones atractivas que ponen de relieve los peligros de la mutilación genital femenina y las consecuencias jurídicas de continuar esta práctica. Las obras teatrales y las canciones se presentan en varios entornos, incluidos los *bantaba* (espacios seguros) comunitarios, las reuniones de *ousus* (préstamo de dinero) de mujeres, y las actividades de capacitación para la sensibilización comunitaria y de base.

6. El Proyecto Lahido, dedicado a construir un futuro mejor para las niñas, es una iniciativa comunitaria dirigida por Beakanyang, una organización de base comunitaria centrada en la inclusividad y el apoyo. El proyecto está adquiriendo impulso en la lucha para poner fin a estas prácticas nocivas. Beakanyang, con el apoyo del UNFPA, junto a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y a través de ChildFund, realizó reuniones puntuales en los distintos *kabilos* (distritos) y actividades de difusión de puerta en puerta para mantener conversaciones vitales con cabezas de familia y progenitores sobre los efectos nocivos de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil<sup>1</sup>. La intervención de la organización Men for Equality denominada “Movilizar a las comunidades de base para adoptar una masculinidad positiva y poner fin a la mutilación genital femenina” ha aprovechado la influencia de los hombres para fomentar la masculinidad positiva y la igualdad de género y para promover la eliminación de prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina. Mediante el apoyo del UNFPA, esta iniciativa está ayudando a las sociedades conservadoras a entender que la verdadera masculinidad apoya y eleva a las mujeres y las niñas en lugar de oprimirlas<sup>2</sup>.

7. La película de animación “A long day”, de The Girls’ Agenda, se produjo como parte de las iniciativas para sensibilizar sobre los efectos de la mutilación genital femenina y la importancia de aplicar la ley sobre la mutilación genital femenina a fin de proteger a las mujeres y las niñas. La película muestra las realidades de esta práctica en las comunidades gambianas. La historia muestra un refugio (“Kaira Suu”) que protege a las niñas de la mutilación genital femenina a través de una iniciativa comunitaria de mujeres jóvenes. La película explora cuestiones clave como las ideas religiosas erróneas y los factores culturales que perpetuaron la mutilación genital femenina durante siglos. También educa sobre las consecuencias de esta práctica dañina y revela la necesidad de colaboración para proteger a las niñas mediante el activismo de base y el reconocimiento de la ley que prohibió la mutilación genital femenina en Gambia. Además, la película reconoce las posibilidades y la voz de los niños para poner fin a la mutilación genital femenina cuando se les proporciona la información adecuada y un espacio para hablar.

8. Estas actividades de promoción e intervenciones en toda la comunidad han aumentado la conciencia sobre los efectos dañinos de la mutilación genital femenina y han hecho que más de 500 comunidades locales formulen declaraciones contra la mutilación genital femenina, lo que representa un gran logro.

### **Criminalización de la mutilación genital femenina**

9. El Gobierno de Gambia ha tomado medidas para hacer frente a las prácticas tradicionales nocivas, incluida la mutilación o ablación genital femenina. En octubre de 2015, el Gobierno de la República de Gambia aprobó la Ley de Enmienda a la Ley de la Mujer de 2015, que prohíbe la ablación. Las secciones 32A y 32B criminalizan

<sup>1</sup> UNFPA, The Gambia Newsletter (tercer trimestre de 2024).

<sup>2</sup> *Ibid.*

y establecen sanciones por realizar, obtener y ser cómplice en la práctica de la mutilación o ablación genital femenina.

10. Con la introducción del proyecto de ley sobre miembros privados de 2024 para derogar la Ley de Enmienda a la Ley de la Mujer de 2015, el Gobierno, mediante consultas con la Asamblea Nacional, logró mantener la ley, protegiendo así la mutilación genital femenina en Gambia. Con la actividad de promoción tanto del Gobierno como de las organizaciones de la sociedad civil, el Parlamento rechazó la moción para derogar el proyecto de ley sobre la mutilación genital femenina.

11. Actualmente, la Dirección de Género y Empoderamiento de la Mujer ha establecido un comité técnico, subordinado al Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, para consultar con las partes interesadas con miras a redactar un amplio proyecto de ley sobre la mutilación o ablación genital femenina a fin de erradicar esta práctica en Gambia. El Ministerio ha mantenido una rigurosa colaboración con las estructuras comunitarias en relación con la Ley sobre la Mutilación Genital Femenina, usando a los miembros de la Asamblea Nacional en sus distritos electorales.

12. Para velar por que se proteja el interés superior del niño, el Ministerio de Salud también ha emprendido varias actividades de sensibilización sobre los efectos dañinos y ha concienciado sobre las complicaciones médicas que pueden derivarse de la mutilación o ablación genital femenina, dirigiéndose a grupos de mujeres, niños en edad escolar y líderes religiosos. La Dirección de Asuntos de la Infancia y la Dirección de Bienestar Social también formaron a proveedores de servicios sobre el mecanismo de denuncia y la gestión de casos de mutilación genital femenina.

13. Creación de un Sistema de Información sobre la Gestión de Cuestiones de Género - Para combatir la violencia de género, especialmente la mutilación genital femenina, se han registrado importantes pasos con la provisión de refugios para acoger temporalmente a las supervivientes, uno de los cuales (el Orange Center, en Bakoteh) acogerá también el servicio telefónico de asistencia en materia de violencia de género y protección de la infancia (línea 199), vinculado al Sistema de Información sobre la Gestión de Cuestiones de Género. Este Sistema se elaboró mediante una iniciativa de colaboración en que participaron el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y asociados nacionales clave, como el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, así como la Red contra la Violencia de Género. El Sistema de Información sobre la Gestión de Cuestiones de Género, que se puso en marcha en enero de 2023, está diseñado para crear una base de datos exhaustiva para registrar, gestionar, analizar y difundir datos sobre violencia de género dentro de Gambia.

14. La plataforma del Sistema de Información sobre la Gestión de Cuestiones de Género categoriza la violencia de género en varios tipos como el matrimonio infantil, la denegación de recursos, la mutilación genital femenina, la violencia de pareja, la agresión física, el maltrato psicológico, la violación y la agresión sexual.

15. Para reforzar la coordinación de la gestión de casos de violencia de género, las líneas telefónicas de asistencia en materia de protección de la infancia y violencia de género se han fusionado en una misma línea telefónica nacional de asistencia, la línea 199, con el objetivo de facilitar la coordinación e integración de los servicios de denuncia de todas las formas de violencia, incluida la mutilación genital femenina. Además, se ha capacitado al personal para la gestión del teléfono de asistencia y el apoyo psicosocial a las víctimas. Este teléfono de asistencia se ha difundido en las escuelas, las comunidades, la radio y la televisión a fin de garantizar que las comunidades conozcan las vías de denuncia disponibles.

16. Orange Centre - El 22 de junio de 2021, el Centro de Empoderamiento de Mujeres de Gambia, también llamado “Orange Centre”, fue inaugurado por la Primera Dama, Madam Fatoumatta Bah-Barrow, y otros dignatarios. Este centro, apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y financiado por el fondo fiduciario multipartito de las Naciones Unidas, es el primero de carácter plenamente integrado que existe en Gambia para proteger a las mujeres y las niñas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha trabajado con el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, el Ministerio de Salud y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar los sistemas de respuesta a la violencia de género, inclusive estableciendo un teléfono nacional de asistencia para la violencia de género (la línea 199) y apoyando los centros de atención integral en establecimientos de salud clave.

17. El Orange Centre ofrece servicios sanitarios, psicosociales y jurídicos esenciales, entre ellos atención clínica en casos de violación y pernoctaciones temporales para las supervivientes de la violencia de género, incluidas las víctimas de la mutilación genital femenina. El centro, que usa un enfoque integrado para asegurar que se brinde atención con dignidad y de forma segura y está conectado al teléfono 199 de asistencia para la violencia de género, es un componente clave de la vía de derivación de casos de violencia de género y apoya las actividades del UNFPA para adoptar un enfoque centrado en las supervivientes. El centro está gestionado por la Red contra la Violencia de Género, con la supervisión del Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social y el Ministerio de Salud, mediante alianzas estratégicas continuas. El Gobierno también prevé buscar vías para aumentar el paquete de financiación para la violencia de género a fin de atender nuevos casos y también aumentar la difusión del teléfono de asistencia para la violencia de género.

18. Se ha establecido una unidad gubernamental especializada sobre violencia sexual y de género en el Ministerio de Justicia para supervisar, investigar, enjuiciar y prestar apoyo para el asesoramiento a las víctimas de la mutilación genital femenina y la violencia sexual y de género.

19. Creación del Fondo contra la Violencia de Género - El Gobierno de Gambia ha logrado un importante avance en la lucha contra la violencia de género con el establecimiento del primer fondo del país contra la violencia de género. El Gobierno de Gambia se ha comprometido a dedicar fondos a esta iniciativa, consagrada en la Ley de Enmienda de la Ley de la Mujer de 2015 y la Ley de Delitos Sexuales de 2013. Este fondo, que tiene por objeto proporcionar a las víctimas apoyo financiero, asesoramiento y asistencia jurídica y está gestionado por el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, pone de relieve el compromiso del Gobierno de hacer frente a la violencia de género y promover la igualdad de género. Esta iniciativa es un gran paso para brindar un apoyo fundamental a las víctimas e indica una postura firme en contra de estos delitos en Gambia.

20. Establecimiento del Comité Nacional de Asesoramiento sobre Violencia de Género - Se ha establecido el Comité Nacional de Asesoramiento sobre Violencia de Género para supervisar el desembolso del Fondo contra la Violencia de Género y otras cuestiones relacionadas con la respuesta y coordinación en materia de violencia de género en el país con la Secretaria Permanente del Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, que ejerce como Presidenta. El Comité está compuesto de distintas partes interesadas, entre ellas la policía, el Ministerio de Educación Básica y Secundaria, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, y representantes de la sociedad civil.

21. Establecimiento de tribunales de violencia de género - Para afrontar los retrasos en el proceso de litigio de los casos de violencia de género, el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social está trabajando con las partes interesadas pertinentes a fin de establecer un tribunal especial para la violencia sexual y de género, que se

establecerá de modo experimental en dos regiones del país, y se está trabajando para establecer un laboratorio forense destinado a procesar pruebas relativas a la violencia sexual y de género. El Estado parte asignó un terreno en octubre de 2024 para establecer el tribunal de violencia de género, lo que reitera el compromiso del Gobierno de proporcionar un mejor acceso a la justicia a las víctimas de la mutilación genital femenina.

#### **Información de seguimiento relativa al párrafo 26 a) de las observaciones finales**

22. El Gobierno de Gambia y sus partes interesadas, incluidos los asociados para el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil han logrado avances considerables para aplicar el artículo 15 1) de la Ley de la Mujer de 2010. En estas iniciativas, el Estado parte aplica los siguientes métodos para acelerar la participación de las mujeres en la vida pública y la política.

#### **Medidas especiales de carácter temporal**

23. De acuerdo con la recomendación núm. 25 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, el Ministerio de Justicia y los organismos gubernamentales promueven medidas especiales de carácter temporal como las cuotas de género para asegurar una mayor representación de las mujeres en los cargos electos y designados. Estas medidas sirven de catalizador para lograr el equilibrio de género en los espacios políticos que tradicionalmente han estado dominados por los hombres.

#### **Partidos políticos**

24. Se alienta a los partidos políticos a presentar un mismo número de candidatos y de candidatas para las elecciones. Este enfoque tiene por objeto crear una lista de candidaturas más equilibrada y mejorar la visibilidad de las mujeres en la política. Se elaboró una hoja de ruta para orientar y aplicar la agenda. Esta iniciativa fue apoyada por el Gobierno y por la oficina del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Gambia.

25. En el ámbito del empoderamiento político de las mujeres y las niñas, el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social facilitará la promulgación del proyecto de ley de reserva de escaños para mujeres de 2025. La promulgación del proyecto de ley asegurará la creación de un sistema de cuotas para reservar 14 escaños de la Asamblea Nacional a las mujeres.

26. En su empeño por empoderar y alentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la política, el Ministerio aplica programas de movilización social, fortalecimiento institucional y buena gobernanza para fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la gobernanza local. Esto incluía iniciativas como los Diálogos Políticos de Mujeres, destinados a las mujeres que formaban parte de los órganos de toma de decisiones en las estructuras locales, incluidas las que ocupaban cargos electos y las candidatas, a fin de facilitar plataformas para la implicación de las mujeres en debates constructivos sobre la importancia de participar en la gobernanza local y el desarrollo comunitario. Las intervenciones sobre el liderazgo y el empoderamiento político de las mujeres han concienciado a las mujeres y han aumentado su interés en participar activamente en la política, y las han capacitado para ejercer presión y realizar actividades de promoción a fin de exigir la inclusión y defender sus derechos fundamentales a la participación.

### **Información de seguimiento relativa al párrafo 34 b) de las observaciones finales**

27. En Gambia, el aborto es ilegal y punible salvo cuando se dan condiciones que pongan en peligro la vida de la mujer embarazada. En consecuencia, los establecimientos de salud facilitan atención (tratamiento) posterior al aborto para evitar complicaciones y salvar la vida de la mujer. El Estado Parte ha tomado nota de la recomendación general núm. 24 (1999) para presentar informes al respecto en el futuro.

### **Información de seguimiento relativa al párrafo 44 a) de las observaciones finales**

28. El Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social ha elaborado una estrategia y plan de acción nacionales para poner fin al matrimonio infantil, que actualmente están a la espera de ser validados.

29. Gambia sigue comprometida a erradicar la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil mediante campañas de concienciación de base y la interacción con líderes comunitarios, figuras religiosas y la población en general para promover cambios culturales contra estas prácticas nocivas. Las medidas legislativas se complementan con iniciativas comunitarias para asegurar su erradicación a largo plazo, con el apoyo de asociados internacionales como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y otros organismos para el desarrollo.

30. En julio de 2016, Gambia modificó su Ley de la Infancia de 2005 para prohibir el matrimonio infantil y fijó en 18 años la edad mínima legal para contraer matrimonio, tanto para los niños como para las niñas. Esto vino precedido de actividades intensivas de concienciación por parte de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales pertinentes sobre los efectos dañinos del matrimonio infantil. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil están difundiendo ahora la ley contra el matrimonio infantil, fomentando la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las estructuras de protección de la infancia de base comunitaria, y alejando la denuncia de los casos de matrimonio infantil a las autoridades pertinentes. Recientemente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en colaboración con varias partes interesadas, realizó una sesión de capacitación para los miembros de la Asamblea Nacional sobre los derechos de la infancia. Este hito importante estaba concebido para concienciar sobre los derechos del niño y orientar la integración de estos derechos en los procesos legislativos y de elaboración de políticas.

31. Además, la Ley de Enmienda a la Ley de la Infancia de 2016 prohíbe también cualquier matrimonio de personas menores de 18 años. Bajo el liderazgo del Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, el Gobierno ha puesto en marcha la Campaña para Erradicar el Matrimonio Infantil, la Política Nacional de Género 2023-2032, y el Plan Nacional de Desarrollo centrado en la Recuperación Ecológica 2023-2028, en los que participan distintos sectores del Gobierno, la sociedad civil, los asociados para el desarrollo, los medios de comunicación, los niños, y los líderes religiosos y tradicionales, en un esfuerzo conjunto por eliminar el matrimonio infantil en Gambia.

32. La Unidad de Género y Bienestar Infantil de la Fuerza de Policía de Gambia investiga y enjuicia todas las cuestiones de violencia sexual y de género y de protección infantil, incluidas la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. La Unidad apoya a las adolescentes y las mujeres para hacer frente a las prácticas tradicionales nocivas, usando enfoques de prevención, promoción y protección.

33. El Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, a través de la Dirección de Bienestar Social, también elaboró en 2020 la Guía de Protección de la Infancia, que garantiza los derechos de todos los niños del país a una vida libre de violencia, maltrato, explotación y abandono. En Gambia hay muchos agentes implicados en la protección de la infancia, tanto de los sistemas de protección de la infancia oficiales como oficiales, y de todos los sectores.

34. El Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ha elaborado una Estrategia de Comunicación (2021-2026) para los niños en tránsito en Gambia. La Estrategia de Comunicación se ha concebido para abordar cuestiones relativas a las necesidades de protección de los niños en tránsito en Gambia, y está dirigida especialmente a los niños, las mujeres, los jóvenes, los progenitores y los tutores, los hombres, los agentes de primera línea y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, facilitándoles información para fomentar la concienciación y la comprensión de los riesgos de las rutas migratorias y cómo se pueden reducir al mínimo estos riesgos.

---